



COMUNICACION Nº 5594

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que realice las gestiones que fueran necesarias, por ante las autoridades correspondientes para que los montos no utilizados de la tarjeta magnética del transporte urbano de colectivos, la cual quedará en desuso a la brevedad, sean donados a una institución solidaria, previo consentimiento del titular de la misma.

El Departamento Ejecutivo Municipal comunicará al Honorable Concejo Municipal el monto en concepto de saldo de las tarjetas magnéticas inutilizadas del transporte público de pasajeros y las entidades de bien público a las cuales se le destinará el mismo.

SALA DE SESIONES, 31 de marzo de 2016.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello

Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas